



Impugna MC ante Tribunal Electoral acuerdo aprobado por Consejo Nacional de Morena

Movimiento Ciudadano presentó la primera impugnación contra el banderazo de salida de los aspirantes a la candidatura de Morena. El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, acudió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para impugnar el acuerdo y solicitar que sea declarado ilegal por estar fuera de la Constitución y solicita abstenerse a realizar actos de campaña y precampaña. Álvarez Máynez, junto con el diputado Salomón Chertorivski, señalaron que con esa decisión Morena omite el proceso de fiscalización y rompe los principios de la equidad en la contienda. A través de un comunicado, el partido naranja informó que las fechas y el proceso que determinan los morenistas es una llamada a violar la ley al cometer actos anticipados de campaña que son hechos ilegales que no deben permitirse, ni normalizarse.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5046?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!ACmerdUWJckDwSM&ithint=video&e=ZZo6B1>